

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

052º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 18 de febrero de 2014 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 039, 044, 045, 046 Y 047
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las actas de las Sesiones N° 039, 044, 045, 046 Y todas aprobadas sin observaciones, se abstiene la Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

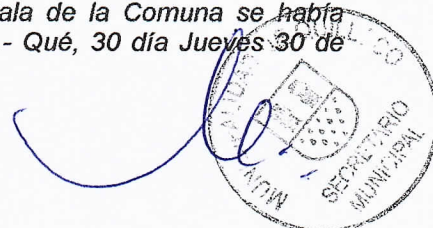
2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Concejala Sra. Pamela Vial de fecha 06 de febrero del 2014 la cual dice textualmente:

Yo, Pamela Vial Vega, Concejala de la comuna de Quilleco, mediante la presente, se dirige a usted, en forma muy respetuosa con el objeto de plantear lo siguiente: 1.- Qué, dentro de las facultades de los concejales, está el rol Fiscalizador de la gestión del Municipio en la administración de esta entidad edilicia, y de la propia Comuna, lo que implica dentro de otras obligaciones, velar por el respeto de los derechos de los trabajadores de los servicios de Educación y Salud. 2.- Qué en ese contexto, el día miércoles 29 de Enero pasado se me informa que el proceso administrativo relativo al pago de sueldos de los funcionarios del área de salud, estaba entrabado por faltas de firmas para los cheques de los funcionarios aludidos, y que debería viajar el jefe comunal de Salud a obtener la firma de los documentos a la ciudad de Santiago por parte del señor Alcalde, quien se encontraba haciendo uso de su feriado legal. 3.- Qué, para corroborar esa información, la cual de ser implicaba irregularidades administrativas graves (un funcionario saliendo de la comuna en cometido, sin las autorizaciones del caso, y el retraso en el pago de las remuneraciones por falta de previsión del municipio), las cuales perjudican abiertamente a los trabajadores, me contacté telefónicamente con el Sr. Cid, Secretario Municipal y con Don Bernardo Sánchez, Administrador Municipal, el mismo día miércoles 29 de Enero a las 10:00 horas aprox. A ambos personeros consulté por esta situación, respondiéndome que no contaban con ninguna información al respecto, quedando el Sr. Sánchez de darme una respuesta en forma telefónica cuando tuviera claridad sobre los hechos referidos. 4.- Qué, el día Jueves 30 de Enero en la mañana, se me informa que la Señorita Gloria Díaz Seguel, Presidenta de Gremio de Salud, convoca a una reunión a los funcionarios para informar que no se les cancelarán sus sueldos hasta el día miércoles 05 de Febrero, debido a que la Sra. Concejala de la Comuna se había opuesto al pago de los sueldos correspondiente al mes de Enero de 2014. 5.- Qué, 30 día Jueves 30 de



enero a las 13:30 aproximadamente, me pude comunicar con la Señora Directora del Cesfam Quilleco, doña María Eugenia Iribarra, con el objeto de solicitar una explicación al respecto, quien me confirma lo señalado en el punto anterior. 6.- Qué, con el Sr. Sánchez recién el mismo día 30, cerca de las 16:00 horas pude hablar telefónicamente, respondiéndome nuevamente que no sabía nada sobre este hecho ocurrido. 7.- Qué, no puedo entender se me culpe de una situación que es netamente administrativa, en la cual el procedimiento de cancelación de sueldos no fue realizada en forma adecuada, no tomando las medidas oportunas para que estuvieran presentes las personas autorizadas a firmar los cheques correspondientes. Cabe agregar, que yo no coordino, ni autorizo vacaciones de funcionarios, ni tengo injerencia alguna en temas administrativos en las áreas correspondientes al Municipio. 8.- Qué, dentro de las facultades como Concejales, no está intervenir en las decisiones administrativas del municipio, situación que recién sería parte de la nueva ley, la cual aún no ha sido promulgada, ni ha entrado en vigencia. Por lo tanto, me parece, por decir lo menos, absurdo, pensar más aún creer que un Concejal tiene estas atribuciones. Lo anterior se ve agravado, de resultar efectivo que una dirigente gremial, desconociendo estos procedimientos administrativos básicos, hubiese incurriendo en falsedades, con el objeto único de enlodar mi nombre y mi gestión fiscalizadora. 9.- Qué. Aprovecho la ocasión para señalar estaré siempre dispuesta a defender los derechos de todos y cada uno de los funcionarios municipales de nuestra comuna, pero sin que ello signifique renunciar a mi rol fiscalizador respecto de la administración del municipio. 10.- Qué, requiero una explicación a ésta situación y una aclaración pública a los funcionarios de cuál fue el motivo real del retaso en el pago de sus remuneraciones. Lo anterior, en una reunión abierta, tal como se les entrego la información maliciosa, contando con mi presencia, para ser testigo de que todo sea clarificado a los funcionarios de Salud y que mi gestión se redujo a consultar por falencias administrativas graves, con el objeto de evitarles perjuicios a los propios funcionarios municipales. 11.- Qué, además, se me informe por escrito de las causas reales en el retardo en el pago de las remuneraciones del mes de enero de 2014 de los funcionarios de los servicios traspasados, salud y educación, a fin de que se clarifiquen las responsabilidades. Saluda atentamente, Pamela Vial Vega. Concejala de la Comuna.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Sobre el proceso de licitación del Plan Regulador, sobre la situación actual, solicitó la presencia del SECPLAN, Sr. Patricio Muñoz para que explique respecto a ese proceso.

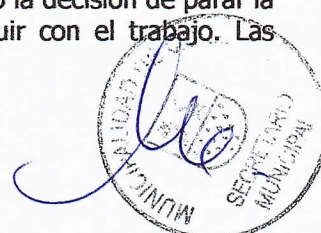
Sr. Patricio Muñoz, explica que se realizaron dos licitaciones, existen Planos Reguladores que se han hecho en la región por esos montos, pero acá tiene sus condiciones medias especiales, hoy se cierra la licitación y tiene casi un cien por ciento de certeza que no se presentará nadie. Para salir del paso se va a plantear al Concejo, el día de mañana, es una modificación presupuestaria para implementar el aporte al proyecto en cinco millones de pesos, para así realizar nuevamente la licitación. Existen dos consultores que han estado investigando en Concepción todos los antecedentes requeridos y se están haciendo gestiones con la SEREMI de vivienda para que no se pida la foto aérea, acá no se justificaría y eso tiene un costo de alrededor de cinco a siete millones de pesos.

- b) Sr. Alcalde solicita al SECPLAN, se refiera también al funcionamiento de la máquina perforadora de pozos profundos.

Sr. Patricio Muñoz, para el funcionamiento de la máquina ya se iniciaron los procesos de compra de los materiales, ayer llegaron las llaves y hoy se está generando la Orden de Compra por el tambor de aceite, ayer se cerró la licitación. Se está programando todo para partir desde el día viernes y retomar los trabajos. Se coordinará con un constructor civil que fue contratado en SECPLAN, los trabajos en terreno y sacar productividad al tema de la máquina. Se cuenta con materiales para ejecutar un pozo, se está a la espera del miércoles o jueves que llegue el tambor de aceite para iniciar las mantenciones del equipo y comenzar la marcha.

Sr. González consulta, cuando se habla del tambor de aceite y otras cosas, ¿significa que la máquina está en mal estado?

Sr. Patricio Muñoz responde que la máquina, tal como se comentó hace un tiempo atrás en una de las sesiones de Concejo, estando nueva se debe hacer un cambio de aceite para sacar todos los materiales como cuando se pone andar algo nuevo, y en su momento se tomó la decisión de parar la máquina hasta realizar las mantenciones, no reparaciones y luego proseguir con el trabajo. Las



instrucciones de la máquina indicaba que luego de las cinco horas de trabajo se le debía hacer cambio de aceite y luego cada cincuenta horas de trabajo.

Sr. González, considera que ha pasado tiempo suficiente como para haber adquirido esos materiales.

Sr. Alcalde, responde que como se estuvo en periodo de vacaciones por lo que en ese periodo se contó con un solo comprador para Salud, Educación y Municipalidad.

- c) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe, el tercer llamado a licitación de Estudio APR Saneamiento Sanitario sectores Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo y Villa Alegre, se cierra el próximo día 03 de marzo, solicita a don Patricio Muñoz, de una información más acabada al respecto.

Sr. Patricio Muñoz, la licitación anterior de ese proyecto que fue la segunda, se presentó un oferente, que fue el mismo que se presentó para el proyecto de Santa Elena, pero lamentablemente no subió a la página ningún archivo, por lo que quedó fuera de base, y se tuvo que declarar desierta, sólo subió lo que se solicitaba en las bases, presupuestos, sólo puso el monto de la oferta, según él lo había incluido todo, pero en la práctica no aparecía en el sistema, por lo tanto este señor debería postular nuevamente en el mes de marzo, por lo menos ha manifestado interés, el día 25 de febrero hay una visita a terreno y ahí se verá cuantas empresas llegan.

En cuanto al proyecto de Centinela, El Retobo ese proyecto tiene un problema que se está superando, tuvo una reunión el día miércoles pasado con don Carlos Sanhueza y se está modificando el proyecto y se espera en la próxima semana empezar con el proceso de licitación, haciéndolo similar al proyecto de Tinajón, la razón es que se la licitado en tres oportunidades y no hay oferentes.

- d) **Sr. Alcalde** informa que se envió el ORD N° 049 de fecha 04 de febrero del 2014, a la Sra. Beatriz Dupuy López, consultora Educación de la Alta Dirección Pública. *Como es de conocimiento en oficio del antecedente comunicamos a Ud. La asignación de don Bernardo Sánchez como representante del Municipio en el Comité del Concurso Cargo Jefe DAEM, lamentablemente don Bernardo por mejores expectativas laborales a partir del 15 de febrero dejará de prestar sus servicios en este municipio. Dado lo anterior el suscrito ha tomado la decisión de designar en su remplazo, como nuevo representante del municipio en el comité de Concurso Cargo Jefe DAEM, al funcionario Patricio Muñoz Poblete, Director de SECPLAN. Atte., Rodrigo Tapia Avello. Alcalde de la comuna de Quilleco.* Esto es con el fin de regularizar y que no se estanque el proceso del llamado a concurso el cargo de Jefe DAEM.
- e) Informa también la situación del Administrador Municipal, producto de la nota recién leída, en forma verbal don Bernardo Sánchez ha manifestado su desvinculación como Administrador Municipal, de la Municipalidad de Quilleco, actualmente está haciendo uso de su feriado legal, por lo tanto termina sus vacaciones el día 28 de febrero, por ley sigue siendo funcionario y a partir del día lunes 03 de marzo la municipalidad deja de contar con los servicio de don Bernardo Sánchez, las razones que da es por mejores expectativas, está viniendo en Huelpil y va a laborar en la Municipalidad de esa comuna.
- f) Hace entrega de la programación de las actividades Campesina y Gastronómica de Quilleco que se realizará el día sábado 22 y domingo 23 de febrero.
- g) Se refiere a la carta enviada por la Concejal Pamela Vial, la cual recibió estando haciendo uso de sus vacaciones y que envió inmediatamente a don Luis Parra, para que informe por escrito, como dice el punto once, sobre las causas reales en el retardo del pago de las remuneraciones. Le llegó el Ord. N° 7, enviado por el Sr. Luis Parra, Director Comunal de Salud, el cual procede a dar lectura: *Distinguido Señor, junto con saludarlo informo a Ud., lo siguiente: - El proceso de Remuneraciones regular se inicia el día 20 de cada mes, enviándose a la unidad de Control 3 días antes de la fecha de pago, en el mes de enero de 2014 cuando comienza el trámite de pago de sueldos se ignoraba que el titular don Rodrigo Tapia, Alcalde de la comuna comenzaba su periodo de vacaciones el día 21 del mes señalado, es en este contexto que el proceso continúa sin variación hasta el día de firma de cheques. Al encontramos ante este escenario, se revisa la documentación y se constata que las firmas autorizadas datan del año 2009 y no permiten la variación en los plazos requeridos. El retraso en el pago de remuneraciones en Salud Municipal no se pudo efectuar por no encontrarse el único titular registrado (Alcalde) en la comuna el día 29 de enero para firma de cheques, lo anterior, se subsana el día 04 de marzo cuando el Sr. Alcalde regresa de sus vacaciones. La titularidad única de don Rodrigo Tapia data de septiembre de 2009. Se adjunta Ref. 3472/2009 Contraloría. - El 29 de febrero según consta en salvoconducto 04, en camioneta Mazda Placa Patente CDCY82, se dirigen a Santiago para obtener firma del Sr. Alcalde a cheques de funcionarios de Salud, el conductor José Luis Patricio Beltrán y el director de Salud Luis Parra Chavarriga, en el trayecto cerca de la ciudad de Linares se recibe una llamada del Administrador Municipal que sugiere regresar por*



el Alcalde con vacaciones y no podría firmar los cheques mencionados, además, se recibe una segunda llamada ahora del Sr. Alcalde que confirma el regreso a la comuna. – Se informa que los salvoconductos se llevan en Salud para los cometidos de funcionarios y vehículos de los establecimientos, desde junio de 2013. Se adjunta documento de respaldo de salida de vehículo y funcionarios, Salvoconducto 04. – Por lo antes expuesto y con el fin de regularizar situación en comento se ha solicitado con fecha 07 febrero y por Ord. 06, a Contraloría autorizar siguientes firmas: Titular: Rodrigo Tapia Avello y Luis Cid Anguita. Suplentes Alejandro Améstica y Elizabeth Contreras. Sin otro particular saluda atentamente a Ud., Luis Ángel Parra Chavarriga.

- h) Continuando en su informe señala que el día jueves 06 de febrero se realizó el lanzamiento de los proyectos del SENAMA para los clubes de Adulto Mayor de la comuna, con la presencia de la Directora Regional, Sra. Lucy Amenabar, estuvo presente también la Concejal Sra. Pamela Vial y el Concejal Sergio Espinoza, la mayoría de los dirigentes y la encargada de los Adultos Mayores Srta. Alejandra Jara.
- i) A partir del día 04 de febrero está prestando servicios el Sr. Marcos Salinas Parra, de profesión Constructor Civil, en remplazo de don Álvaro Merino, quién presentó renuncia voluntaria, volvió a trabajar en una empresa privada, y don Marcos está trabajando el proyectos FRIL agua, en el mes de febrero vencen los plazos para postular estos proyectos.

Sra. Pamela Vial, se dirige al Sr. Alcalde y le dice que es un buen acierto contratar gente de la comuna.

Sr Alcalde, responde que cuando hay profesionales de la comuna se contrata.

- j) Procede a dar lectura al Ord. N° 06, emitido por la Srta. Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras que dice textualmente:

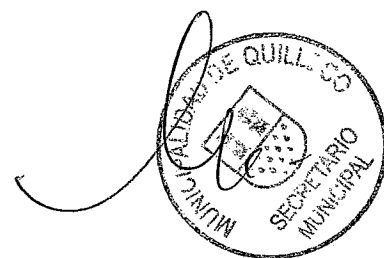
En atención a los Antecedentes recibidos en solicitud de Aviso de Instalación de Antenas de fecha 29 de Febrero de 2012, para efectuar trámites de Permiso de Edificación para el funcionamiento de una Torre de Telecomunicaciones de Propiedad de CLARO CHILE S.A., ubicada en Calle Lautaro de la Localidad de Las Canteras de la Comuna de Quillico, me permito informar a Ud., que:

Debido a que la Empresa inicia sus Faenas de construcción, recién en Mes de Octubre del 2013 con la Instalación de una Torre de 59 Mts. de altura, emplazada en una Zona completamente Poblada, se procede a revisar el Expediente, el que presenta las siguientes observaciones:

- *Se deberá adjuntar Plano con el emplazamiento de todas las construcciones existente, en el entorno a la propiedad en que se encuentra ubicada la Antena, es decir distancias a: Consultorio, Sala Cuna, Jardín Infantil, Sedes Adulto Mayor, Sala Multiuso y Establecimiento Educativo.*
- *Se deberá adjuntar Memoria Explicativa que indique las medidas de Diseño y construcciones adoptadas para armonizar la estructura con el entorno y con la arquitectura del lugar donde se emplaza.*
- *Se deberá adjuntar el Presupuesto del Costo Total del Proyecto.*
- *Se deberá adjuntar Certificado emitido por Correo de Chile, de acuerdo al Artículo 116 bis F, letra e).*
- *Se deberá adjuntar Propuesta escrita de Obras de Mejoramiento de espacios Públicos, de acuerdo al Artículo 116 bis F, letra f).*
- *Se deberá adjuntar Certificado de la Dirección General de Aeronáutica Civil, solo se adjuntó solicitud.*
- *Se deberá adjuntar Certificado de Informaciones Previas.*
- *No existe coincidencia la altura de la Torre, se indica en los antecedentes de 59 y 54 mts. respectivamente.*

Esta Dirección de Obras No podrá otorgar el Permiso de Edificación hasta que se subsanen todas las Observaciones.

- k) Procede a entregar informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Municipio periodo 17 DIC 2013 al 14 FEB 2014, el Área de Educación, desde el 02 ENE 2014 al 14 FEB 2014 y el Área de Salud, desde el 02 ENE 2014 al 14 FEB 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- l) Informe control de Bitácora de los vehículos durante los días 15, 19, 24, 25, 26, 30 y 31 de enero de 2014.-.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

- a) **Sra. Pamela,** señala tener información pendiente muy importante que no se le ha entregado, por lo que solicita se le entregue a la brevedad posible, durante la semana, porque lo considera una falta de respeto.

Solicitó Información al Director DAEM, referente a la entrega de implementación a los colegios, quiere saber qué pasa con esa implementación.

En el Acta N° 44 solicitó un informe relacionado con la marcha blanca de la máquina de pozos profundos, pero ya se le entregó la información.

En esa misma acta se informó sobre el remate, se dijo que se realizaría en enero y hasta la fecha no se ha hecho nada.

Acta N° 45, no sabe qué pasa, si hay algún temor de algo, no sabe, porque se solicitó que viniera la funcionaria del Servicio de Salud, Biobío, lo que ha reiterado en tres ocasiones y hasta la fecha se ha hecho caso omiso a la solicitud. Cree que para el Concejo es importantísimo, que del Servicio de Salud se aclaren muchas dudas referentes al jefe de salud, el que es incapaz de entregar la información como corresponde, por lo que solicita encarecidamente que la funcionaria venga al Concejo.

En Acta N° 46 se habló de la Central Hydro Los Padres, cree que esa central sigue funcionando, no lo sabe a ciencia cierta, pero sería bueno que se verifique. Se escuchan tronaduras y la comunidad cree que es a raíz que la central sigue trabajando.

En la cuenta del Alcalde echó de menos se informara sobre la casa museo de O´Higgins y qué pasa con el permiso para seguir adelante con ese gran proyecto.

En el Acta N° 47 hay un tema muy importante que se debería analizar por todo el Concejo y dejarlo como punto específico en Varios, que tiene que ver con mediación. El Administrador saliente entregó una información muy importante referente a una estafa de parte de una de las profesionales y el Municipio se está viendo involucrado en un hecho bastante vergonzoso, donde están todos involucrados, no es solamente el Alcalde, solicita se haga un debate referente a eso, tiene una carta del abogado donde explica un poco una situación que amerita se clarifique.

Recuerda haber pedido copia de la carta que se envió a la Alta Dirección Pública, referente al llamado a Concurso para Jefe DAEM, hasta el día de hoy no ha recibido nada.

Sr. Alcalde, responde lo siguiente: en cuanto a la implementación de los colegios, consulta si se refiere a la implementación deportiva.

Sra. Pamela, solicita se informe de todo.

Sr. Alcalde, en cuanto al remate se está a la espera que vuelva don Alejandro Améstica de sus Vacaciones. Se harán las consultas.

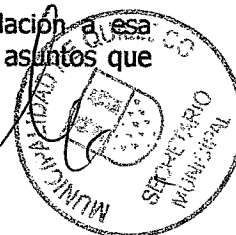
Sr. Patricio Muñoz, informa que ya fue publicado en el Diario La Tribuna y se realizará el día 6 de marzo del 2014.

Sobre la Nota, tiene entendido que don Luis Cid la envió a la funcionaria de salud, desconoce si cuando estuvo con vacaciones habrá llegado respuesta, se averiguará, la fecha de envío de la nota y si le ha llegado alguna respuesta en relación a la invitación al Concejo.

En atención a la Central Hydro Los Padres, se consultará a la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín, si tiene información al respecto, pero lo que él sabe que la respuesta por el permiso de edificación fue negativa.

En cuanto a la situación de mediación, solicitó a don Danilo Bascuñán, abogado, que se contactara con don Bernardo Sánchez para que le entregara la información para proceder al acercamiento con las personas, por lo que tiene entendido en una reunión que sostuvo con don Bernardo antes que saliera con Vacaciones, es que los valores que se habían acordado con el abogado de mediación y que pasaron por el Concejo, no son los mismos, el abogado tiene otra postura ahora, se está en eso ahora para ver qué medidas se van a tomar, en la sesión del día 25 de Febrero tendrá una información más acabada.

Sr. Villanueva, solicita la palabra porque dice tener mayores antecedentes en relación a esa situación, el abogado a estado en contacto con él, en calidad de colega, por algunos asuntos que



están pendientes y que no estaría dispuesto a seguir tramitándolos, para que el asunto no quedara botado quedaron de acuerdo en que le delegara las causas a él y poder verlas, le hizo llegar una carta y solicita además audiencia para concurrir al Concejo y explicar la situación. Procede a dar lectura a la siguiente nota:

El proyecto "Generando Espacios de Diálogo II" otorga a la comunidad de Quilleco y sus alrededores los servicios de Mediación y Asesoría Jurídica en todos los temas con prioridad en el ámbito de familia. La comunidad estaba al tanto de este proyecto ya que sería la continuación de la primera etapa que se llevó a cabo entre los meses de febrero y junio del año 2013, en donde se atendieron alrededor de 2.000 usuarios ingresándose causas al Tribunal de Los Ángeles resolviendo cada una de estas causas en forma positiva, además el trabajo jurídico se llevó a cabo en distintos tribunales con sus respectivas audiencias. El equipo de profesionales estaba compuesto por dos mediadoras de Familia, una mediadora que atendió consultantes en las dependencias de la Biblioteca Municipal, Leyla Brendel y otra mediadora, Candy Aguilera, que realizó charlas a distintas entidades en la comuna para difundir dicho proyecto y enseñar a la gente sobre mediación, este trabajo continuó hasta diciembre y en dicho mes se entregó al equipo un abogado Mauricio Flores Melo. También contábamos con una asistente (Andrea Rojas) y una coordinadora entre el Municipio y los profesionales, la Sra. Paola Vallejos Salas. Este proyecto, efectivamente comenzó en su etapa de continuidad, a partir del mes de octubre del 2013 en adelante, dentro de su planificación esta segunda etapa tendría una duración de un año, comenzamos a trabajar en dicho mes asistiendo a la comuna de Quilleco los días martes de cada semana, prestando nuestros servicios en dependencia municipales, específicamente en la Biblioteca Municipal, es de tal caso señalar que nuestra movilización se realizaba en vehículos municipales y los gastos operacionales también corrían por cuenta de la Municipalidad. Lamentablemente a fines de diciembre de 2013, el equipo profesional se entera de que la coordinadora del proyecto entre los profesionales y el municipio la Sra. Vallejos ejerce en forma ilegal la profesión de abogado y que además se le imputan una serie de delitos, principalmente defraudaciones económicas. Esto último lo supimos a través de un correo denuncia de una víctima y también por las investigaciones que hicimos por nuestra cuenta a raíz de las sospechas que teníamos de la falta de probidad de esta persona. Una vez conocidos estos hechos concurrimos a la Municipalidad de Quilleco e hicimos denuncia de lo sucedido, además, debíamos informarnos acerca de qué sucedería con nuestro proyecto, luego de una serie de reuniones nos señalan de que dicho proyecto no cuenta con financiamiento por parte del Gobierno Regional, nos informan de que su continuidad no estaba en conocimiento de la Municipalidad y que debíamos ponerle término en forma inmediata a su ejecución. Claramente es imposible de que el municipio no haya estado al tanto de nuestro funcionamiento puesto que como mencioné anteriormente prestábamos servicios en dependencias municipales, y tanto la movilización como los insumos eran asumidos por la municipalidad, por lo que claramente es imposible que no hayan estado al tanto del servicio que prestábamos, a mayor abundamiento, el propia alcalde había participado un par de semanas antes de la difusión de este proyecto. Por consiguiente, el fracaso en la aprobación de recursos para la continuidad del proyecto obedece única y exclusivamente a una mala gestión Municipal quien, insisto no logra la continuidad del proyecto por una administración al menos negligente en la ejecución de este proyecto. Posteriormente, a raíz de lo antes señalado, nos reunimos con el Administrador Municipal y el Alcalde, estos últimos, llegan a la conclusión de que el proyecto debe continuar, pero se deben reducir gastos, por lo tanto, sólo continuaríamos en la ejecución de este proyecto el abogado y una mediadora (Mauricio Flores Melo y Leyla Brendel), en un principio se extendería hasta el mes de marzo de 2014. En reuniones sucesivas con el Administrador Municipal este se obliga al pago de las remuneraciones adeudados desde el mes de octubre de 2013, nos asegura de que el Concejo Municipal ha aprobado los recursos suficientes para sostener este proyecto, inicialmente por cuatro meses, y que una vez transcurrido dicho plazo se estudiaría su continuidad, el Administrador se obliga además, el pago de los honorarios del abogado y una mediadora (Mauricio Flores y Leyla Brendel hasta el mes de marzo de 2014), también se compromete a que el pago de dichos dineros nos pasaría del 30 de enero de 2014. El Administrador Municipal nos solicita (Mauricio Flores Melo y Leyla Brendel) de que le enviamos toda la información relativa al valor hora y cantidad de horas trabajadas con el objeto de redactar los nuevos contratos y también para el pago de honorarios adeudados. Posteriormente a fines de enero de 2014, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que en la redacción del contrato nuestros honorarios están rebajados a la mitad de lo acordado. Realmente una sorpresa mayúscula puesto que mantuvimos varias reuniones y todo momento se habló de una cifra determinada y mayor aún la desilusión y nuestra impotencia al escuchar al administrador señalar que "...ies todo lo que podemos ofrecer! ... Tómelo o déjenlo" ...y si no lo quiere me pueden demandar!, con una actitud absolutamente displicente obviando en forma descarada todos nuestros sacrificios, restándole valor a nuestro trabajo desmereciendo nuestro tiempo y por sobre todo y lo más importante a nuestro parecer dejando en el desamparo absoluto a todos los vecinos de Quilleco, que acudieron a nuestro consultorio para dar solución a problemas que acarrean por años, realmente a nuestro parecer, una conducta irresponsable y una absoluta falta de voluntad en la firma de encarar y de buscar una solución a este problema por parte de la administración Municipal. Por último queremos señalar de que es menester que las personas estafadas por la coordinadora del proyecto, la Sra. Vallejos, sean



patrocinadas por la Municipalidad, es apremiante que se persiga criminalmente a esta delincuente, que no se facilite su impunidad, que se presente una querrela en su contra por la defraudaciones en las que haya tenido participación, que se recaben antecedentes y sean puestos a disposición del Ministerio Público de Los Ángeles. La Municipalidad no puede permanecer en esta inactividad ante estos graves hechos. También exigimos que nos paguen nuestros honorarios por el trabajo realizado.

Sra. Pamela Vial, tal como lo dijo en un principio, cree que esa situación amerita un debate y cree también se debe realizar una investigación, porque la persona (Sra. Paola Vallejos) llegó al municipio por el contacto de alguien, hay más involucrados y gente responsable de eso. Hubo alguien que le abrió las puertas.

Sr. González, especula al respecto, que quizás es alguien que está o estuvo trabajando en el municipio.

Sra. Pamela Vial, opina que lo dicho por don Manuel se debe averiguar, además, agrega que hay gente de la comuna que pagó dinero, hay un daño a la comunidad. Consulta si los computadores que ocupaban en la oficina de la biblioteca, eran de propiedad de la municipalidad, o de ellos.

Sr. Alcalde, dice desconocer de quien eran los equipos. Pero cree se debe aclarar en primer lugar la situación del pago de remuneraciones y como bien dice la nota en el último punto, la Municipalidad tiene que hacerse parte del proceso de la persona que vino a estafar a las personas, esa anota se debe acompañar con lo que va a entregar don Bernardo Sánchez, de todo lo que aparece ahí para poder tener más conocimiento para cuando ellos pudieran venir, hay que buscarles una solución y él, lo que puede decir de acuerdo a lo que le comentó don Bernardo, en primer lugar jamás se ha reunido con ellos, salvo cuando venía de una actividad y lo abordaron y le comentan, en segundo lugar en ningún momento la nota dice que se está desconociendo que el programa existía, esas son dos cosas que no corresponden, si así hubiese sido no se habría estado buscando solución de pedir aprobación del Concejo de la modificación presupuestaria por los cuatro millones de pesos, eso ha estado en pleno conocimiento, lo que se desconocía es que el proyecto jamás fue postulado para su segunda etapa. Cree que se tiene un buen tema para la sesión del día 25 de febrero para tener esos antecedentes, más los que va a entregar don Bernardo Sánchez, tendrá que dar explicación en relación a la actitud de decir "tómelo o déjelo", pero sí le planteaba don Bernardo que cuando se pasan esos recursos (\$ 4.000.000.-) era lo acordado con el abogado. Después que el Concejo aprobó los recursos se produce la otra conversación en donde los montos no coinciden, es por eso que don Bernardo debe dar una explicación al respecto y ahí se debe producir un debate o un intercambio de opiniones para poder buscar una solución.

Sra. Pamela Vial, recuerda que estaba trabajando, durante ese periodo, como secretaria, la Srta. Araceli y tampoco se le canceló sus remuneraciones.

Sr. Villanueva, cree conveniente acceder a darles un espacio.

Sr. Alcalde, está de acuerdo, pero cree se debe tener claridad de lo que va a informar don Bernardo.

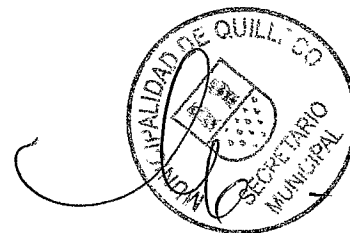
Sra. Pamela Vial, insiste en que se debe aclarar la situación.

Sr. Alcalde, está de acuerdo y recuerda que estas personas llegaron cuando se postuló el proyecto el año 2012 a través de don Leonardo Barriga.

Sr. Alcalde; ofrece la palabra a la Sra. Pamela para que se refiera al último punto.

Sra. Pamela Vial, dice haber dejado dos puntos pendientes porque se trata de la misma persona. En el informe del Alcalde no se refirió en absoluto de la investigación sumaria por el caso de don Luis Parra, cree que es una risión que después de un mes aún no se designe a la persona que haga la investigación. Le ruega que tramite eso.

Sr. Alcalde, responde que no es ninguna risión, porque don Bernardo mientras no entregue su carta de renuncia él no puede nombrar un fiscal. Don Bernardo debería estar terminando el sumario como fiscal que instruye la Contraloría por el PMB de Canteras, un sumario bastante extenso. Le derivó inmediatamente por escrito que se instruye una investigación sumaria por el caso de don Luis Parra, por lo tanto, terminando el sumario del PMB, tomaba el caso de don Luis Parra, si el funcionario se ausenta por estar con vacaciones y si no presenta su renuncia aún, mientras no tenga su renuncia, no puede designar a otro fiscal porque estaría dentro de sus funciones.



Sra. Pamela Vial, continúa diciendo que a raíz de la carta solicitó la bitácora del furgón del Consultorio con los salvoconductos respectivos desde el mes de junio a la fecha, como también la póliza que acredite que don Luis Parra puede conducir vehículos fiscales.

Sr. Alcalde, responde que lo de la bitácora está pendiente y se solicitará, pero lo de la póliza la tenía junto con los documentos con que informó la situación del director de Salud, pero los dejó en su oficina porque no tenía relación con lo que estaba informando, pero se la entregará hoy mismo.

Sra. Pamela Vial, referente a la nota que envió, claramente el director dice que no se tomaron las provisiones, que no estaba en conocimiento que el Alcalde saldría con vacaciones, cosa que duda, porque al Concejo informó con anticipación la fecha en que tomaría sus vacaciones, considera absurda la explicación que don Luis da. Lo que ella piensa es que en todas las vacaciones ha tenido que firmar, porque al leer la nota dice que la Sra. Loreto está desde el 2009, con firma autorizada y ya hace como dos años y medio que no está trabajando. Es por lo que pregunta si es responsabilidad de ella, como Concejal que la Administración Municipal no regularice la situación.

Sr. Alcalde, responde, que en lo absoluto.

Sra. Pamela Vial, continúa preguntando que porqué se le culpa a ella ante los funcionarios.

Sr. Alcalde, responde que ahí existe otra situación, la Srta. Gloria Díaz, presidenta del gremio de salud y por las facultades que tienen, porque se debe recordar que ellos son autónomos, ella en su calidad de presidenta convoca al personal e informa.

Sra. Pamela Vial, entonces lo que tendría que haber hecho el Sr. Alcalde era pedir explicaciones a la Srta. Gloria, porque ¿dónde saca ella que por su responsabilidad, se paran los pagos?

Sr. Alcalde, responde que él estaba con vacaciones, y la afectada es ella, por lo tanto es ella quien tendría que pedir explicaciones.

Sra. Pamela Vial, dice que el Alcalde había dicho que no tuvo contacto con la Srta. Gloria, pero ella insiste en sí lo tuvo e incluso antes de entrar a la reunión la Srta. Gloria estaba conversando con el Alcalde y le dijo textual "*Alcalde no me dé explicaciones yo sé que Ud. está en la clínica con su hija, está enferma*"

Sr. Alcalde, responde que ella sabía que estaba en eso y todo el mundo lo sabía, don Luis Parra iba a sacar firmas allá.

Sra. Pamela Vial, insiste en que no entiende, porqué ella va ser responsable de la mala administración que lleva el municipio.

Sr. Alcalde, se refiere a la nota, en una de sus partes dice por negativa suya pagar los sueldos, no es así y tiene razón cuando dice "yo no soy quien"...no es eso.

Sra. Pamela Vial, dice que ella no coordina, como tampoco el Alcalde coordina sus vacaciones de un día para otro.

Sr. Alcalde, responde que no informó sus vacaciones a Educación ni a Salud, sólo lo informó al Concejo y sabía la gente del Municipio además tampoco le corresponde informar a todo el mundo cuando sale de vacaciones.

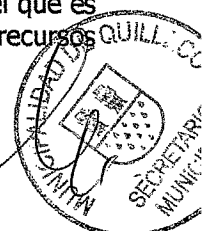
Sra. Pamela Vial, cree que con todas las cosas que han pasado con el Director de Salud, solicita que se le amoneste.

Sr. Alcalde, reconoce que ha ido accediendo, pero los temas administrativos son netamente administrativos. El Concejo no puede interferir en cuanto a las investigaciones sumarias, anotaciones de mérito o de demérito, pero no le pueden pedir qué tiene que hacer en contra de un funcionario.

Sra. Pamela Vial, le pide que entonces no la involucre en temas administrativos.

Sr. Alcalde, responde, que no la está involucrando, además él estaba muy lejos de Quilleco, cuando eso sucedió.

Sr. González, menciona que no es una presunción hay un hecho concreto y real, y si la concejal Pamela está pidiendo la anotación de amonestación, es porque lo que se está tratando apunta a que se mejore la gestión y se termine con los rito que está teniendo la condición del municipio, el que es relativamente chico fácil de manejar desde el punto de vista administrativo y de los recursos



humanos. Cree que de las veces que se ha tenido la presencia del Director de Salud la conclusión es una sola por lo menos para él, y cree que el Sr. Alcalde se equivocó en contratarlo, además menciona que a don Luis Parra lo conoce más que el Alcalde, se está pagando la inexperiencia de una persona que nunca ha tenido manejo de recursos humanos. Menciona además que es vergonzoso cuando se lee la nota, dice que va a la mitad del camino a Santiago y tiene que regresar, falta planificación iba sin cometido funcionario, entiende después de todo lo que pasa con el Administrador Municipal que mejor se mande a cambiar porque hay una incoherencia en el manejo administrativo, de manera que lo que dice la Concejal Pamela no está fuera de lugar, ella ha sido afectada en su honorabilidad. Cuando el Alcalde dice que no puede intervenir respecto de una funcionaria que debiera cumplir funciones gremiales para demostrar a sus colegas. Dice solidarizar plenamente con la Sra. Pamela Vial, porque cumplió con su función, que es lo que les corresponde hacer para evitar que ocurra ese tipo de cosas ante la falta de previsión, cómo es posible que un Director de Salud no haya tenido cómo pagarle oportunamente los sueldos a los funcionarios. Y eso es aprovechado por algunos dirigentes que nuevamente son los mismos que estuvieron en la campaña política, y que en lugar de ser dirigentes gremiales autónomos, técnicos, con otras características estén involucrados en una campaña política, toda la comunidad sabe de la falta de autonomía que hay respecto de los trabajadores y que son personas que además están haciendo un franco favor al Alcalde, entonces concuerda con la crítica que hace la Sra. Pamela al sistema y le gustaría que el Alcalde fuera más autocrítico. También se refiere al director de salud cuando se ha presentado ante el Concejo a destiempo, fuera de plazo a presentar un Plan Comunal de Salud y no sabe si ha sido aprobado o no por la instancia que corresponde.

Sr. Villanueva, responde que no ha sido aprobado, porque estuvo ayer en el Servicio de Salud y se enteró.

Sr. González, le sugiere al Sr. Alcalde que le pida la renuncia o que le ponga alguien al lado que lo aterrice en ese tipo de cosas porque se van a seguir teniendo inconvenientes.

Sra. Pamela Vial, recalca que como es su tema, va a pedir autorización, para que no haya malos entendidos, a la comisión de salud, al Alcalde para ver la posibilidad de convocar a una reunión a los funcionarios para hablar con ellos y explicar la situación.

Sr. Alcalde, le dice que no tiene que pedir permiso.

Sra. Pamela Vial, lo quiere hacer para que no se mal entienda la situación ni tampoco salgan hablando cosas que no corresponden, es por eso que prefiere hacerlo así.

Sr. González, pide la palabra y da su opinión al respecto, y le dice a la Sra. Pamela que él no haría eso y lo que está escrito ahí es más clarificador, sí le hace llegar una nota a los funcionarios que haga esclarecer los hechos ocurridos en tal fecha.

Sra. Pamela Vial, menciona que la carta que se leyó la hizo llegar al Director Comunal de Salud, a la directora del Consultorio y la entró por mano a la presidenta del gremio y obviamente quedó en las manos de las personas.

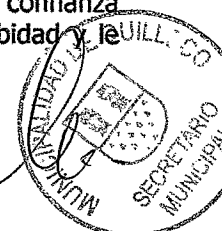
Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- b) **Sr. González**, tal como lo dijo la Sra. Pamela se echó de menos en la cuenta del Alcalde el asunto del convenio con el Instituto O'higginiano para solucionar el aporte que se haría mediante ese convenio y poder cancelar el permiso de edificación, lo que quedó de pasarlo a jurídica, sabe que en todos lados la mitad de los funcionarios está de vacaciones, pero cómo hacer para que se retome con cierta diligencia un convenio que no cree que tenga ser tan amplio que permita resolver ese permiso de edificación, y de paso también plantea que en asesoría jurídica que se dispone falta resolver el problema de apropiación de bien nacional de uso público referido a calle Maipú y también la situación de las antenas de telefonía que son materias para que las vea el Asesor Jurídico, cuál de las tres es más acuciante y más importante.

Lo otro que plantea es en qué situación va a quedar el proyecto de Saneamiento Sanitario para el sector El Guindo, Tinajón, Nihué y Peralillo.

No se ha hecho llegar las especificaciones técnicas del liceo Francisco Bascuñán, que para los fines que se está pidiendo va ser tardío, por lo que deja constancia que no se le hizo llegar oportunamente.

Señala la situación de los directivos del municipio, le preocupa que haya renunciado el Administrador, que duró como tres meses en el cargo. Aquí hay forados no se logra tener cohesión del equipo gobernante y eso le pasa la cuenta al Alcalde y al municipio, no sabe si está pensando en un nuevo Administrador Municipal, para resolver ese asunto y lo propio pasa con educación, se dice que todo está en proceso, además le dice al Alcalde, que si está pensando en renovar la confianza al Director de Educación, él sale a protestar a la plaza, y con carteles por falta de probidad y le



importa un bledo que el director de educación le mande un correo diciendo que quiere reunir al Consejo de Pastores, aunque le ponga como escudo al mundo evangélico no lo va aceptar, es capaz de hacer el ridículo y ponerse en la plaza, (está exagerando, está usando una figura), pero no puede ser ahí se estaría francamente incurriendo en un error doble porque dispone de antecedentes y le pide al Alcalde que ponga ojo, que piense, medite y reflexione un poquito más en relación al asunto de educación, no vaya ser que entreguen antecedentes de otro tipo.

Sr. Alcalde, cuando se habla de falta de probidad, y si el Concejal lo dice en el Concejo lo que obviamente quedará en acta, y si tiene antecedentes, tiene que comprobarlo.

Sr. González, señala que se han comprobado, comenzando con las horas extras.

Sr. Alcalde, si fuera por eso habría que hablar con don Washington, que cuántas horas extras tiene.

Sr. González, le pide al Sr. Alcalde que ponga atención a lo siguiente, hay emisión de documentos donde hay comprometidos importantes recursos la persona que ha suscrito un convenio de prestación de servicios con el Municipio y que firma como tal, la autenticidad de la firma aparece retirando cheques y pagándose. Puede que el Alcalde sea frío e ingenuo en otras y que el Director de Educación le ha pasado gatos por liebre hace tiempo y quizás bajo la corbatita, bajo un modito y bajo el alero de otra...porque los prevaricadores, los fariseos existen en todas partes y no vaya ser cosa que algún día tenga que llegar a su oficina a mostrarle un legajo de cosas, es por lo que le dice *"sea prudente" y si quiere renovar la confianza al Director de Educación piénselo un poquito más"*

Sr. Alcalde, sugiere esperar porque se imagina que todos esos antecedentes que tienen pueden ser acompañados para la Contraloría.

Sr. González, dice que no es necesario dar la vuelta a la Contraloría eso demora tiempo, lo único que sabe decir es que ya es tiempo que se resuelva el caso de Educación y que tenga cuidado, que no vaya a insistir en su Director de Educación, porque ahí se van a pegar otra resbalada, en términos muy folklóricos.

En el caso de Salud, los hechos están a la vista, se decía que lamentaban que en salud hubiese habido tanta circulación de personas y ninguno se haya empoderado del cargo, que ninguno se haya afianzado, son sectores muy importantes, tanto Salud como Educación. Eso es cuanto quería plantear.

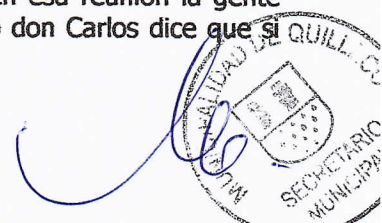
Sr. Alcalde, responde, en primer lugar, sobre el convenio del instituto O´higiniano y que se acordó en Concejo, el Sr. Cid quedó de hacer la consulta con Jurídica habría que averiguar si lo hizo y pedir que se informe en la próxima sesión.

Sobre las antenas se tiene respuesta de la que está instalada en Canteras y las otras dos se informó en sesión anterior que es muy poco lo que se podía hacer, pero de acuerdo a lo informado por Obras a la otra se le puede exigir todo lo que a las otras no, porque cuando ingresaron las carpetas fue antes del 20 de Agosto del 2012, cuando entró en vigencia la nueva ley.

Saneamiento sanitario El Guindo, Peralillo, Tinajón y Nihué se ha informado respecto de la modificación al proyecto, recuerda que se ha licitado en varias oportunidades y no ha habido oferentes, finalmente se optó por hacer una modificación al proyecto en relación a los pozos, el proyecto original contemplaba pozos hasta catorce metros, pozo zanja entubado, se propuso al Gobierno Regional, cambiar esos pozos por punteras de hasta veinte metros y en un diez por ciento de los beneficiarios, que son ciento sesenta y cuatro, es decir sobre dieciséis a treinta metros si es que no encontraran agua. La modificación está aprobada verbalmente, ayer debería haber llegado la aprobación por escrito formada por el Intendente para licitar nuevamente pero bajo la nueva modalidad.

Sr. Villanueva, pide la palabra para hacer mención que a solicitud de don Carlos Muñoz, realizar una reunión con gente del Gobierno Regional para explicar la situación a la comunidad y en ese momento se había acordado poder estar todos los interesados presente. Consulta si esa reunión se realizó, si no se ha realizado cuándo se va hacer.

Sr. Alcalde responde al Sr. Villanueva, que es un proyecto que se viene licitando desde el año pasado y no ha habido oferentes. Se ha informado a la gente cada vez que ha habido reunión de las juntas de vecinos, específicamente Peralillo, y se les ha dejado los documentos, pasa el tiempo y hay nuevamente otra licitación, se declara desierta, se informa a la comunidad y al final la gente se aburrió y dice que todo es mentira, que el Alcalde es mentiroso y lleva documentos falsos. Finalmente ellos convocan una reunión para el día jueves 09 de enero, donde están todos los Concejales invitados y asistió solamente don Carlos Muñoz, había concejales que andaban en otros cometidos y no pudieron asistir, Él por andar en Chillán viendo otra situación, no pudo estar presente, por lo que solicita a don Bernardo Sánchez que lo represente. En esa reunión la gente nuevamente manifiestan que el municipio les miente, etc., en ese momento don Carlos dice que si



no le van a creer al Alcalde, al Municipio a nadie, propuso que se invite a un representante del Gobierno Regional. Se hizo las gestiones con don Isidoro Mena del Gobierno Regional, quien asistió con la Srta. Manuela Otárola, el día 06 de febrero, quien coordinó esa reunión fue don Patricio Muñoz (SECPLAN), se tuvo la certeza de esa reunión la misma semana, por lo que dos días antes se envió la nota a los vecinos, inclusive como el que siempre se manifiesta es la Junta de Vecinos de Peralillo, decidió enviar una nota a los presidentes de las otras Juntas de Vecinos y les propuso trasladarlos para que asistieran, se reunieron alrededor de setenta personas y se les entregó la información que hoy le acaba de entregar al Concejo. Es un proyecto que ha dado bastantes dolores de cabezas porque se ha tenido complicaciones para su adjudicación. En esa reunión quedó claro que se estaba diciendo la verdad. Entiende a los vecinos, necesitan agua, se les está entregado con camión aljibes, ellos no entienden el proceso de licitación, hubo una empresa que postuló sólo con valores netos, por lo que quedó fuera de base. También lo que sucedió con el proyecto de Centinela el oferente no subió los archivos, según él los subió pero no aparecieron en el sistema y quedó fuera. Resumiendo las cosas se dieron en ese contexto, don Isidoro Mena entregó la información y ahora se está a la espera de la resolución de la modificación del proyecto para licitar nuevamente.

Sr. Villanueva consulta *"¿Ud. Entiende que en este proyecto o en algún proyecto existen Concejales que se opongan?"*

Sr. Alcalde, responde que ninguno, en este proyecto no.

Sr. Villanueva, *¿y respecto de algún otro proyecto?"*

Sr. Alcalde, responde, *"Si cuando Ud., se opuso que fuera a comprar el terreno de Villa Mercedes, cuando se planteó en el Concejo".*

Sr. Villanueva, insiste en decir que *"respecto del proyecto no de la compra", estoy hablando respecto de algún proyecto.*

Sr. Alcalde, aclara que cuando le digan de algo que ha dicho que el Concejo se opone a algún proyecto no.

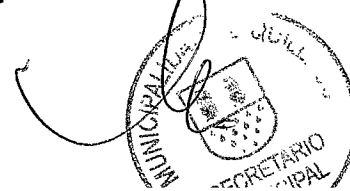
Sr. Villanueva, *"entonces Ud., podría aseverar que en este Concejo no hay Concejal que se oponga a los proyectos que Ud. nos ha presentado"*

Sr. Alcalde, responde *"exactamente a proyectos que yo he presentado ustedes no se han opuesto en su aprobación, salvo algunos que se opusieron en algunas presentaciones que yo he hecho, como por ejemplo el que estábamos comentado, acuérdesese que cuando yo solicité la aprobación para el liceo hubo Concejales que sí se restaron y eso está en las actas".*

Sr. González, señala que *es importante lo que se está diciendo, porque aquí se han vivido dos situaciones, una con la situación de Villa Mercedes, por la planta de tratamiento de aguas servidas, concretamente la compra del terreno que a falta de antecedentes que se pidieron, se opusieron responsablemente dos concejales y posteriormente se les chaquéó en una reunión, de esas medias preparadas. Y la segunda se opusieron "y por Dios que teníamos razón a lo que fue la adjudicación a esta empresa que ya tenía pésimos antecedentes por el PMB de Canteras, nos opusimos y no constituye ninguna maldad, por decirlo así, oponernos con razones justificadas a que se le hubiese entregado a esa misma empresa el liceo, yo mantengo mi posición al respecto, pero quiero que se sepa y reiterar, que todos los Concejales que estamos aquí hemos apuntado siempre al bien común de la comuna", no quiere que se preste para malos entendidos y se diga que ellos se oponen a proyectos de desarrollo para la comuna.*

Sr. Alcalde, dice recordar del porqué viene la pregunta que hace el Concejal Villanueva, porque en la reunión de Peralillo, donde estaba presente don Patricio Muñoz y don Isidoro Mena dijo *"Esperemos que en esta próxima licitación haya empresas que postulen bien, si hay empresas que postulan bien y son adjudicadas yo espero, (porque les explicó cuando pasaba por sobre las 500 UTM era consultado al Concejo, para firmar el contrato, desde enero del 2013 ya no es consulta al Concejo, se tiene que votar) que pasando esta primera etapa que es la que postula las diferentes empresas y se adjudique después viene la firma del contrato y espero que ningún Concejal se oponga" y ahí explicó lo del liceo porque ahí hubo Concejales que se opusieron. Eso fue, pero no dijo que el Concejo se opone siempre.*

Sr. González, señala que la comunidad conoce su posición. Aprovecha para mencionar dos situaciones producidas durante el fin de semana, pero planteará solamente una, el día domingo hubo un corte de energía en el sector rural y Villa Mercedes, en un área que le compete a FRONTEL, llamó y le respondieron que producto de la tormenta eléctrica que hubo se había cortado la luz, lo que es falso, porque la luz se había cortado a las 16:00 horas, en Villa Mercedes se repuso el servicio como



a las 20:00 horas, en el sector rural de Hijuelas Canteras el día lunes a las 11:00 de la mañana aún no llegaba la luz, su consulta es si eso corresponde a responsabilidad de empresa FRONTEL, llamó a carabineros, otros que duermen también y tienen poca gente y cada vez son más burocráticos y no cumplen con algunas cosas, tenían un número de teléfono añejo de FRONTEL y les dio lo mismo, la Municipalidad por las mismas, sugiere al Sr. Alcalde que sería bueno que hubiese un listado con los números de teléfono y los nombres de las personas responsables del área para que cuando ocurra ese tipo situaciones de emergencia haya a quien recurrir y hacer un reclamo, porque en otras partes los consumidores donde existen situaciones reclaman e incluso tienen como compensación alguna cosa. No puede ser que se corte la luz a las 16:00 horas y recién al día siguiente como a las 12:00 la repongan, esto siempre recae en FRONTEL que es una empresa media charrita, y lo que no pasa con la otra empresa COPELAN.

A propósito de lo que plantea, con cierta suspicacia el Concejal Juan Carlos Villanueva Cabas, también le pregunta al Sr. Alcalde, por algo que ocurrió también el fin de semana, ¿qué quiso decir en el acto de Villa Las Flores?, en buena onda le quiso tirar flores y más que eso lo quiso poner una condecoración a don Carlos Muñoz, cuando dijo que le habría sugerido se incluyera la pavimentación de la entrada de Villa Las Flores.

Sr. Alcalde, responde que tienen mala memoria los dos, porque cuando vino al Concejo don Juan Acuña, cuando don René Cárcamo hizo la exposición del proyecto, aparecía pavimento para un ochenta por ciento de las calles de Villa Mercedes y obviamente si no se pavimentaba todo Villa Mercedes no aparecía Villa Las Flores, y don Carlos Muñoz pidió la palabra y solicitó que sea incorporado y eso fue lo que mencionó el día que señala el Concejal. Reconoce que siempre ha sido su característica de reconocer al Concejo cuando alguien ha hecho una gestión importante y fue por eso que lo dijo.

Sr. Muñoz, dice que al parecer la suspicacia la siente el Concejal González, porque han estado en todos los Concejos y cómo va a tener tan mala memoria, y en esa oportunidad don Sergio dijo que era buena idea porque esas calles estaban quedando fuera.

Sr. González, "estos reconocimientos públicos no son muy equiparados, se notó un poquito la camiseta en ese acto". No le parece justo, por lo que recuerda cuando hubo el acto del día 20 de agosto, él en su calidad de Concejal gestionó la traída de importantes personeros de una organización a Canteras y el Alcalde fue parco incluso de haber mencionado de lo importante y significativo de ese acto para o que se quiere con el proyecto de la Casa Museo de Canteras. Y ahora fue a un acto y menciona una intensión que tuvo un Concejal acá, bien que lo haga pero que lo haga de manera similar, incluso cuando la Concejal Pamela Vial con su ímpetu le ayuda a rectificar y a corregir debiera agradecer ese tipo de cosas, porque tiene un Concejo responsable en asesorarle en muchas cosas.

Sr. Alcalde, se solicitará a la Srta. Lilian Cabalín que envíe vía correo electrónico a todos los Concejales las especificaciones técnicas del liceo, para dar cumplimiento a esa solicitud.

- c) **Sr. Villanueva,** en primer lugar se iba a referir a don Luis Parra Chavarriga, director Comunal de Salud, ya algo se dijo previamente, que en la reunión en la sesión de Concejo en la que se estuvo revisando la asignación municipal para el departamento de salud, él consultó si el plan de salud había sido aprobado, el director contestó afirmativamente, ayer se encuentra en el servicio conversando con don Andrés Veloso, que es la persona que está asesorando a la comuna, el que le señala que eso no es efectivo, que hasta la fecha no ha sido aprobado el Plan de Salud, no porque tenga mayores observaciones técnicas, sino porque en la práctica tiene que pasar por muchas revisiones y éstas aún no han terminado. Apunta al hecho en particular que se le preguntó una determinada situación al Director de Salud, él dice una cosa que no es efectiva. Consulta en qué situación va a quedar don Fernando Maass, qué va a ocurrir con él por su destitución en la Municipalidad de Tucapel. Porque habiendo sido destituido queda inhabilitado para ejercer cargos públicos incluso a honorarios. La Contraloría ya resolvió, lo que él hizo fue presentar una reclamación, también un recurso de protección por su destitución y finalmente la Contraloría resolvió hace unos días atrás que fue bien recibido.

Sr. Alcalde, consulta si eso está en la página de la Contraloría.

Se hará la consulta sobre el último punto para ver en qué situación va a quedar don Fernando Maass.

- d) **Sr. Valenzuela,** ha visto con bastante preocupación la situación del Estadio Municipal de Canteras, ha visto en las noches abierto, los vehículos transitan con las personas que van hacer vida social, el portón no tiene picaporte. Es algo que se previó pero no se puso ningún atajo, por lo que pide se dé una solución rápida porque ya está el asunto como antes. La otra situación preocupante son las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, que emanan malos olores, ya se está acabando el periodo de marcha blanca. El proceso no se está haciendo como



corresponde, puede que esté con las tolerancias sobrepasadas, pero igual debería hacerse el proceso como corresponde, no sabe si los operadores que están trabajando no son eficientes o no los habrán preparado como corresponde

Lo otro que le preocupa del liceo Isabel Riquelme de Canteras, es el abastecimiento de Agua, están teniendo un problema con su sistema individual de agua. El Comité de Agua Potables de Canteras le hace un llenado de agua, en lugar que ellos tengan pozo, se les llena a través del sistema de la red y eso a su vez tiene sus motores que elevan la presión y le dan la presión respectiva al momento que ellos lo usen. Están pidiendo dos arranques de agua más, para poder independizar ciertas partes para que actúe directamente con la presión de la red, porque tienen malo el sistema. Él cree que van a tener que comprar motobomba, comenta que hubo una mala manipulación de las unidades que hacen ese trabajo. La mantención no la hizo una persona idónea, él sugiere que lo mejor es que solucionen su problema interior, no que contrate, porque eso significa romper de nuevo en ciertas partes, con ciertos arranques.

Otra situación es con respecto a TVSur, le gustaría saber si ya solución del problema de permisos. Comenta que la aplicación del matapolvo en Canteras fue muy superficial y al tercer día empezaron a aparecer manchas, polvo, matapolvo, cree que se aplicó muy poca cantidad, y tampoco vio que se preparara el terreno.

Sra. Pamela Vial, se refiere a la situación señalando que dentro de toda su ignorancia sobre la aplicación del matapolvo, en los terrenos arenosos se consume rápido, y fue lo que pasó en la Villa Padre Alberto Hurtado, pasó lo que dice don Cardenio, hay parte con matapolvo y otros tramos secos. El terreno debe tener ripio.

Sr. Valenzuela, en cuanto a las actividades de verano que se han realizado en Canteras quiere manifestar su opinión y desea que todos tomen consecuencia de ello. Actualmente Canteras es una localidad totalmente dividida por las actividades, se ha tenido liderazgo de diferentes formas y solicita a todos sus colegas Concejales que no las apoyen, porque se tiene a todo el pueblo desunido, se hizo una semana Canterana, después iba ver otra, hubo mucha desinformación y cosas que apuntaron otras que se fueron a la radio, no dará nombres pero solicita que se trate de recuperar la unión de Canteras. Siempre se ve una actividad con una ayuda social y está enfocada en otra cosa, se hace a nombre de una persona pero tiene un trasfondo. Es decir, ver cómo se le puede ganar al otro. Él está siempre llano a cooperar cuando le piden ayuda en iluminación para realizar una actividad, porque quiere que todo resulte bien pensando en una distracción para la gente, pero que no se vean situaciones como las mencionadas.

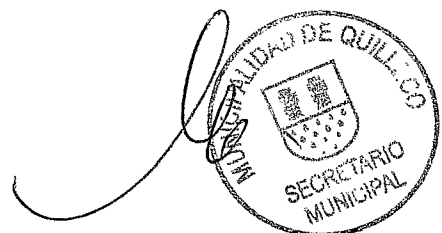
Sr. Espinoza, opina que es bueno apoyar con cooperación porque el fin no es malo, pero cuando se percatan que hay más de una persona u organización que la quiere realizar y buscan adherentes que los apoyen y a los otros no, entiende que no deben mezclarse tanto en el tema, porque si se participa en uno y en el otro no, se presta para malos entendidos.

Sr. Valenzuela dice que siempre les van a pedir cooperación y que se aporte con lo que se tenga que aportar, pero que cuando se tenga que decir algo lo hagan. Es verdad que se necesitan muchas cosas, pero hay liderazgos que no son positivos y de repente están utilizando al Concejo y ahí se sepa detectar.

Sra. Pamela Vial, comenta que ella fue apoyar a la semana Canterana, venía viajando de vuelta de Puerto Montt cuando recibió un correo electrónico donde le dicen que no tienen animador y le piden que les coopere con eso. Llegó el domingo y el lunes se fue a Canteras y participó en la actividad toda la semana, la que estuvo todas las noches repleta, y salió todo espectacular.

Sr. Valenzuela, retoma el tema de FRONTEL, por un caso bien particular. Como es sabido por todos se quemó una casa a un vecino del sector de Villa Alegre, accedió ayudarlo con sus medios para que el Señor se pudiera levantar, se le construyó un empalme de luz aprobado por la superintendencia, es decir un empalme de luz normado, FRONTEL demoró mucho tiempo en ir activarlo, primero llevan un documento con todo aprobado y luego llevan otro le desactivaron todo porque el empalme no está hecho de acuerdo a las normas interiores de ellos, necesitan una placa de 60 amperes arriba, y cree que por eso se les quemó la casa, porque no accionó la protección es de mucho calibre para la casa de la persona. Porque ello no salen nunca a terreno porque no cree que se quemen esos fusibles, pero se quemó la casa. Lo otro es que todo el tiempo que ha estado sin luz le han cobrado igual, se compromete para la próxima sesión mostrar la documentación. El servicio de la empresa no es bueno para sus usuarios, se está dando muy seguido los cortes, y cree que como municipio se debiera apoyar al usuario.

Sra. Pamela Vial, consulta si existe la posibilidad gestionar que la comuna cuente con energía sólo de COPELAN.



Sr. Alcalde, responde que no, hace un tiempo atrás algunos sectores estaban con la intención de cambiarse a COPELAN, él personalmente ha reconocido públicamente que esta empresa es muy eficiente a diferencia de FRONTEL. Se hicieron las consultas a nivel de Juntas de Vecinos, pero es imposible hacer el cambio.

En cuanto al tema del estadio de Canteras se enviará una nota a don Juan Flaquer, presidente del Club Deportivo que tiene el dominio de ese recinto.

Sobre las plantas de tratamiento de aguas servidas, se comunicó con don Francisco Rojas, que es el representante de la empresa DLC, le pidió que se comunicara con el Gerente General de la empresa en Santiago, y está solicitando una asesoría técnica para que se dé una respuesta de dónde está el problema de la planta de tratamiento. Hoy tiene una reunión con esas personas por lo que solicita a don Cardenio Valenzuela que lo acompañe.

Sobre el abastecimiento de agua potable al Liceo Isabel Riquelme, le gustaría que don Cardenio se contacte con la Directora del liceo Sra. Rupertina, para que envíe la orden de trabajo al municipio, en relación a lo que hay que hacer para mejorar el sistema y no colocar otro arranque.

Situación TVSur, se solicitará información a la Dirección de Obras para saber si ingresó alguna carpeta y a la Sra. Fresia Ruiz, de rentas y patentes, para saber si le llegó algún informe de parte de Obras, para tramitar la patente.

El matapolvo, ya se dijo que el tipo de piso que tiene ni es el más adecuado.

El último punto, sobre FRONTEL, le sugiere que le haga llegar la documentación, para hacer el reclamo en forma directa como Municipalidad, el caso puntual del Sr. Bascur.

- e) **Sr. Espinoza**, en primer lugar se refiere a la situación planteada por don Cardenio, sobre las actividades de Canteras, hoy antes de entrar a la sesión se encontraron junto con don Manuel González a uno de los organizadores que vino hablar con el Sr. Alcalde y que va a realizar una actividad a beneficio de una persona, inclusive le dejaron un número de cuenta, para que el Concejo les ayude a pagar el gasto del traslado de un grupo musical desde Nacimiento, que tiene un costo de treinta mil pesos, lo que pide es que el Concejo le ayude a cancelar la mitad, que es el anticipo que les piden para asegurar el grupo.

En segundo lugar informa que se dio inicio a la quinta versión del campeonato Copa Territorio Cordillera, el que partió el día domingo 16 de febrero, están participando doce clubes, que integran las siete comunas del territorio, será un mes y medio de competencia, estaría terminando a fines de marzo la competencia. Quilleco está representado por dos clubes que es Huracán de San Lorencito y Juventud Quilleco. Cuenta con el patrocinio de la Asociación Territorio, en esta ocasión financió la premiación y los honorarios de los árbitros, lo que fue un gran logro porque los equipos están abocados a hacer su presentación deportiva, destaca también que los municipios en su plenitud están apoyando a todos sus clubes ya sea con movilización, colaciones lo que le complace por la respuesta que han tenido los Alcaldes principalmente, por apoyar el deporte a través del territorio.

Lo informa porque es una actividad de todos y para que estén en conocimiento, y aprovecha de invitarlos a todos a participar de la competencia y de la premiación.

Sr. Alcalde, en atención al primer punto consulta a qué hora habló con don Pedro Arias.

Responde **Sr. González** que fue antes de entrar a sesión de Concejo a las 9:50.

Sr. Alcalde, dice llamarle la atención que les haya solicitado recursos porque como las 9:40, mientras estaba preparando los últimos detalles para el Concejo, le solicitó hablar con él y lo atendió por citófono, donde le pedía movilización para trasladar a un grupo que viene de Nacimiento a actuar gratis, en consecuencia que ayer la señora Jimena Villalobos y otra Sra. Vinieron al municipio a hablar sobre lo mismo, que don Pedro manifestó que había que depositarle a ese grupo treinta mil pesos antes de actuar. Lo que le ofreció como municipio fue trasladarlos, lo que les pareció bien. Y hoy vino don Pedro, y le dice que supo que prestaría movilización, pero que el grupo actuaría primero en la localidad de Laja y después viene a Canteras, por lo que pide traslado desde Nacimiento, Laja y Canteras, a lo que respondió que no se podía hacer ese recorrido, pero le ofreció aportar, como persona, los quince mil pesos, lo que don Pedro agradeció. Es por eso que le llama la atención que les haya solicitado lo mismo a los Concejales.

Sr. González, después de escuchar a don Cardenio y entendiendo sin ser muy agudo en este asunto, es posible que les genere un problema en un momento dado, que haya una pelea, por ejemplo, en el desarrollo de la actividad, porque se trata de un grupo como lo dijo don Cardenio que claramente no está debidamente coordinado entre sí.

Resumiendo se le mandará avisar a don Pedro Arias, que el financiamiento del traslado está financiado y que otras donaciones son aparte de lo que les pidió.

- f) **Sr. Muñoz**, comenta la actividad realizada en el sector Las Águilas, de la primera muestra campesina, iniciativa de dos personas del sector, que recurrieron a él a solicitar ayuda, los apoyó en



la medida que pudo y también pidió ayuda al Municipio, porque no tiene todos los recursos necesarios como hacerlo solo. En la actividad se recordó las tradiciones, como también un museo campesino, se destacó dentro de la gastronomía los catutos que es algo tradicional de Quilleco, fue algo que se programó de un día para otro, llegó bastante gente y les gustó mucho.

También destaca la actividad de la Trilla a Yegua Suelta, que se llevó a cabo en el sector El Retobo, fue un éxito, hubo aporte de la Municipalidad, aparte de los recursos económicos es bueno destacar el humano, como es el caso de la gente de patio que para este tipo de actividades se porta muy bien. Don Sergio Jara, que maneja el camión, tiene muy buena disposición y voluntad.

Comenta también sobre el mal estado del camino en el sector de Villa Alegre producto del mal manejo que hizo forestal Mininco al iniciar los trabajos, él habló con personal de la forestal, por lo que se comprometieron a repararlo hasta Los Tableros.

En cuanto a la consulta que hacía la Sra. Pamela sobre Hydro Los Padres, tiene entendido que esa faena esta parada, hay gente que está cuidando, pero no están trabajando.

Sr. Alcalde, responde que para tener una respuesta oficial se solicitará un informe a la Dirección de Obras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de marzo de 2014, a las 10:00 horas



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL